

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA
EMPRESA "ICOMMARKETING EM&SM CIA. LTDA."**

Fecha de la Junta: 16 de marzo de 2020
Hora de Inicialción: 10:00 horas
Hora de finalización: 11.05 horas
Lugar de la reunión: Domicilio Principal de la compañía

En la ciudad de Quito, el día de hoy Lunes 16 de marzo de 2020, a las 10:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle avenida Seis de Diciembre N 33-32 y Bossano, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la empresa Icommarketing EM&SM Cía. Ltda., previa convocatoria realizada por la Presidente de la empresa.

Constatación del quórum.- Se procede a constar el quórum de la Junta General Ordinaria de Socios, la cual consta con la presencia de la totalidad de Socios:

1. El Sr. Leonardo Javier Faigenbom, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Está representado por la Sra. Ligia Salazar, para lo cual presenta la respectiva delegación, la cual se adjunta al expediente del acta de la junta.
2. El Sr. Hernán Javier Litvac, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Está representado por la Sra. Ligia Salazar para lo cual presenta la respectiva delegación, la cual se adjunta al expediente del acta de la junta.

Capital Suscrito: USD \$400.00 Capital Presente: USD \$400.00

Por tanto, al existir el quórum reglamentario se inicia la Junta General Ordinaria de Socios.

Asistentes: Leonardo Javier Faigenbom y Hernán Javier Litvac, representados por la Sra. Ligia Salazar y la señora Egas Fabricia Jeanneth

1. Instalación de la Junta General Ordinaria

Toma la palabra la Presidente de la compañía manifestando que se encuentra completa la nomina de Socios de la empresa, por lo que procede a instalar la Junta General Ordinaria de Socios correspondiente al año 2019 de la empresa Icommarketing EM&SM Cía. Ltda. Actúa como Presidente de la Junta la Sra. Ligia Salazar y como Secretaria de la Junta la Sra. Fabricia Egas.

Se da lectura al orden de la convocatoria, la cual consta de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del Informe de Actividades de la Señora Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de la señora Comisaria.
3. Lectura y aprobación del Informe de Actividades de la Señora Gerente General.
4. Aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades.

El orden del día es ratificado por unanimidad.

Se procede a tratar los puntos del orden del día.

2. Lectura y aprobación del Informe de Actividades de la Señora Gerente General

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de actividades de la Gerencia General correspondiente al año 2019.

La Presidente de la Junta una vez leído el informe de la Gerencia General por el año 2019, manifiesta que el mismo representa las actividades y acciones realizadas por la empresa durante el año 2019, por lo que propone y mociona que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.-** El informe de Gerencia General del año 2019 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Icommarketing EM&SM Cía.Ltda.

3. Lectura y aprobación del Informe de la señora Comisaria.

Por Secretaria se procede a dar lectura al informe de la señora Comisaria por el año 2019.

La Presidente de la Junta una vez leído el informe de la señora Comisaria por el año 2019, manifiesta que el mismo representa las actividades y gestiones realizadas en el año 2019 y que están acordes con las disposiciones institucionales, por lo que propone y mociona que el informe indicado sea aprobado. Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.-** El informe de la Comisaria del año 2019 es aprobado por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Icommarketing EM&SM Cía.Ltda.

4. Aprobación de los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2019

Se da lectura a los estados financieros de la empresa por el año 2019, así como a las notas explicativas a los balances.

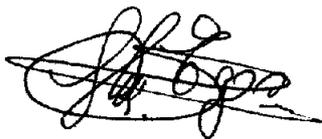
La Presidente de la Junta una vez efectuadas algunas consultas sobre las cifras de los estados financieros del año 2019, manifiesta que los mismos representan la situación financiera de la empresa por el año 2019, por lo que propone y mociona que los estados financieros sean aprobados.

Sometido a votación el mismo es aprobado por unanimidad. **Resolución.** - Los Estados Financieros del ejercicio 2019 son aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Icommarketing EM&SM Cía. Ltda.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

La Presidente de la Junta una vez establecidas las utilidades que ha obtenido la empresa en el año 2019, manifiesta que las mismas no sean distribuidas, hasta obtener un fondo significativo que permita reinvertir en la empresa, por lo que propone y mociona que las utilidades no sean repartidas y se forme un fondo para reinvertirlo en el futuro cercano. **Resolución.-** Las utilidades del ejercicio 2019 se acumularán en un fondo con la intención de reinvertir en el futuro, lo cual es aprobado por la Junta General Ordinaria de Socios de la empresa Icommarketing EM&SM Cía. Ltda.

Una vez agotados los puntos de la convocatoria, se concede un receso a fin de que la secretaria de la Junta General Ordinaria de Socios, redacte el acta correspondiente; la cual, una vez leída es aprobada y aceptada en todas sus partes por los socios asistentes, concluyendo la Junta General Ordinaria de Socios a las 11 H 15 minutos.



PRESIDENTE JUNTA
Sra. Ligia Salazar



SECRETARIA JUNTA
Sra. Fabricia Egas Salazar